



Ayuntamiento de Helechosa de los Montes

Expediente n.º: 128/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Fecha de iniciación: 05/07/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CORTE TRÁNSITO VEHÍCULOS CUATRO CALLES (ZONA BARES)

D^a Eloisa Garrido Triguero, Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Helechosa de los Montes,

RESUELVO

La zona de los bares en las "Cuatro Calles", permanecerá cortada al tránsito de vehículos, desde el viernes 9 de julio, hasta el domingo 12 de septiembre de 2021, según el siguiente horario:

*Viernes, sábado, domingo y festivos, **desde 20:30h. hasta la hora de cierre**, de los establecimientos.

El desvío alternativo se efectuará por la Avda. del Bohonal.

**LA ALCALDESA,
ELOISA GARRIDO TRIGUERO**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

